ACTA DE LA XXXVII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las dieciocho horas, del día nueve de julio del año dos mil tres, se reunieron en la Sala de Juntas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; Mtro. José Ramón Parra Rivera, Secretario de Educación Pública; C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas; Lic. David García Alfaro, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" y reformado mediante Decreto 7513; así como el Profr. Rafael Ojeda Díaz, en su carácter de Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y el C.P. Pedro Quezada Duarte, Comisario Propietario del Órgano de Vigilancia de los S.E.P.E.N., a efecto de celebrar la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de asistencia.

2.- Instalación legal de la asamblea.

3.- Informe del Director General de las actividades del Organismo por el primer trimestre enero-marzo de 2003.

4.- Presentación de solicitudes de autorización.

5.- Asuntos generales.

6.- Toma de acuerdos.

7.- Clausura de la reunión.

Mismo que se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; el cual se aprueba por unanimidad de sus integrantes. - - -

Becerra Padilla, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, da la bienvenida y realiza pase de lista de presentes y agradece su presencia en esta reunión. - - -

elaboró las propuestas del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit 2003, Manual General de la Secretaría de Educación Pública 2003, Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública 2003 y el Proyecto Administrativo y operativo del Campeonato Estatal Copa Gobernador.- En la **Coordinación Estatal de Carrera Magisterial** se llevo a cabo el pago a docentes de la XI etapa, ejerciendo un recurso por la cantidad de $ 6'747,696.19, recibiéndose 61 reclamaciones de inconformidades sobre resultados publicados de promociones e incorporaciones.- En el **Programa para abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica** (PAREIB), se entregaron 88 paquetes de computación para 44 escuelas telesecundarias, se aprobó el Programa General de Obras para construcción y rehabilitación por un monto de $ 6'988,896.80; asimismo se entregaron apoyos a la Gestión Escolar por un total de $ 3'218,000.00.- La **Coordinación de Proyectos Educativos** apoyo al Programa Nacional de Lectura entregando 2,048 Acervos Bibliográficos a 20 Supervisiones de Educación Indígena y 7 bibliotecas de Centros de Maestros y 1 Estancia Estatal, informe sobre la fase experimental del Proyecto LA GESTION EN LA ESCUELA PRIMARIA, y elaboración de la propuesta del plan de trabajo; en el PROGRAMA DE EDUCACIÓN CON VALORES, se participó con el IFE para el lanzamiento de la consulta juvenil e infantil 2003, se elaboró la unidad didáctica contra las adicciones, se diseñó el tríptico como alternativa didáctica para atender los impactos y efectos de la guerra y se realizó la guia didáctica sobre la Presa "El Cajón".- En el **Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP)**, se ofrecieron a 5,299 Maestros de Educación Básica 23 cursos de actualización, estableciéndose 227 grupos en 16 sedes distribuidas en todo el Estado.- Concluyendo asi la participación del Lic. Luis Alberto Saldaña Palomares. - - -

Junta de Gobierno agradece al Director General el informe presentado, y una vez puesto a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno para su aprobación manifestaron que requieren analizarlo y hecho lo anterior resolverán lo conducente. .- - - -
- - - -

de fecha 30 de abril del año dos mil dos, se autorizó la adquisición de un autobús Mercedes Benz con un costo de $1'300,000.00; para su compra el Comité de Adquisiciones de Gobierno del Estado, realizó dos convocatorias que fueron declaradas desiertas por no haber recibido ofertas de proveedores, por lo que el comité en pleno autorizó la adjudicación directa a un costo de $ 1,430,000.00 neto, resultando un sobreprecio de $ 130,000.00, de esto, aun cuando ya se ha comentado en varias reuniones de esta Junta de Gobierno, se solicita quede asentado, si así se decide, primero la autorización del pago de esta ampliación, y en segundo término, el reintegro de los recursos a los S.E.P.E.N. del Programa de Economías. - - -

transferido en el mes de diciembre del 2002 por el Gobierno Federal, por un importe de 5 millones 267 mil pesos, ni tampoco se ha depositado la concurrencia obligada del Gobierno del Estado, por un monto de 3 millones 160 mil 200 pesos, recursos que se solicita sean transferidos del Programa de Economías.- - - -

dependencias y entidades, que se detallan en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, existen diferencias importantes con respecto al tabulador que aplica SEPEN, como se muestra a continuación : - - - - -

PUESTOS DE REFERENCIA	Percepción ordinaria neta mensual (sueldo base + compensación)	
	Tabulador SEPEN	Máximo autorizado por la SHCP
Subjefatura (enlace)	15,680.62	15,680.62
Jefatura de Departamento	25,989.40	25,989.40
Subdirección de Área y/o Secretario Particular	40,000.00	43,541.30
Dirección de Área	50,000.00	85,858.60
Dirección General o Titular de Entidad	105,000.00	139,834.50

Dicho tabulador está vigente a partir del 1º de enero del 2003, pero solo se aplicará su regularización a partir del 1º de julio del 2003, siempre y cuando sea autorizado por esta H. Junta de Gobierno como Órgano Supremo de los "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit". Lo cual pongo a su consideración. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Pasando al desahogo del punto cinco del orden del día, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, solicita a los asistentes a exponer algún asunto general que crean conveniente sea del conocimiento de esta Junta de Gobierno; para lo cual en uso de la voz el Director General, Profr. Rafael Ojeda Díaz, pone a consideración los siguientes asuntos generales:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

1.-Presentación del Calendario Escolar Estatal 2003-2004 para su aprobación y registro.- -

2.-Presentación del Acuerdo por el que se crea el Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para su aprobación y registro. -

3.-Entrega del Acuerdo de la Negociación Salarial 2003 entre el Gobierno del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 20, para su registro. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.-Presentación del "CONTRATO DE TRABAJO ENTRE EL ESTADO DE NAYARIT Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CUBA" Observaciones al mismo por parte de los S.E.P.E.N. e informe de costos por dicho "CONTRATO ..."- -

COPIA DE INTERNET

5.- Presentación del Proyecto Educativo Nayarit 2003-2005. - - - - - - -

- - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - A C U E R D O S : - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO JGSEPEN-08-2003.-Se cancelan las autorizaciones de esta Junta de Gobierno contenidas en el Acta de la XXXIII Reunión Ordinaria de fecha 30 de abril 2002, relativas a la Compra de Material Deportivo en cantidad de $ 3'000,000.00; Programa de Equipamiento para escuelas niños silentes $ 143,483.48; Compra de Camioneta Doble Rodado y Vehículo Compacto $ 234,000.00; haciendo un total de $ 3'377,483.48 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.) - - - - - - - - -

ACUERDO JGSEPEN-09-2003.- Se autoriza el reintegro del saldo de economías 2001, por la cantidad de $ 320,400.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), utilizados en la compra de los vales de despensa que cubrieron el pago por el Bono de Fin de Año al personal de Educación Media Superior y Superior. - - - - -

ACUERDO JGSEPEN-10-2003.-Se autoriza el reintegro del saldo de economías 2001, el importe utilizado para cubrir el pago de "Becas 10,000" correspondiente al mes de enero del 2003, por un monto de $2'000,000.00.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO JGSEPEN-14-2003.-El Calendario Escolar que se autoriza para el ciclo 2003-2004, será el que resulte después de que se conozca el calendario que apruebe la Federación y ajusten de común acuerdo el Secretario de Educación Pública del Estado con el Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.- - - -

Para el desahogo del punto siete del orden del día, el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de los "Servicios de Educación Pública del estado de Nayarit", agradece la participación a los miembros de la Junta de Gobierno y procede a clausurar los trabajos de esta Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, siendo las veintiún horas, con cuarenta y cinco minutos, del día nueve de julio del año dos mil tres, firmando la presente acta al margen y al calce sus integrantes.- - - -